

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19524** *PROMOCIONES AVENIDA ALCORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social num. 3 de Castellón,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 315/09 a instancia de Iván José Méndez Geva, contra la empresa "Promociones Avenida Alcora, Sociedad Lmitada" en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 17535,4 € insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041931-1